



FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

FRANQUEO  
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

\*\*\*

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	<b>SE PUBLICA LOS DÍAS</b>	<b>Anuncios á precios convencionales</b>
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

## El triunfo de la justicia

### DOS CARTAS

Castropol y Agosto de 1912.

Sr. Director de LAS RIBERAS DEL EO.

Muy Sr. mio: Como el periódico de su digna dirección se ocupó, aunque en sentido favorable á mi situación, de la resolución dictada por el Juzgado de instrucción de este partido declarándome procesado y suspenso en el cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, por actos ejecutados con esta representación, creo tener el derecho de participarle que la Audiencia de Oviedo, de acuerdo con mi petición, á la que se adhirió el Fiscal de S. M. revocó en todas sus partes el auto de procesamiento.

Yo, que era el supuesto reo, no di importancia á la medida judicial tomada contra mí; y si tranquila estaba mi conciencia aumentaba esta dicha el saber cómo sabía que hombres encanecidos en el foro por el ejercicio de la profesión y otros que desempeñan altos cargos en la esfera judicial, opinaban que ni siquiera había cometido una falta administrativa, cuanto más el horrendo delito denunciado en la querrela; que averiguado que ésta fué presentada por la agrupación política que dirige D. Vicente Oriente, es evidente que sólo tenía por fundamento eliminarme de la Corporación municipal para que no se descubran á la luz del día las mil irregularidades que á diario se observan.

¡Ah; pero es que soy conservador!, y esta fué otra de las razones en que se apoyó la acción criminal. A

esto contesto que profeso sinceramente ideas conservadoras, de lo que jamás me arrepentiré. Ya era conservador antes de que apareciese escrito en una novela recientemente publicada lo siguiente: «En todas partes existe una minoría inteligente y noble, una pequeña aristocracia del espíritu; y lo útil y lo sabio es colgar el nido en el hogar de esos escogidos, en vez de andar errante en las casas de los necios, cogiendo las migajas de su pan.»

Pudiera disertar respecto á otros particulares ligados en el asunto que motiva la presente; y solo me resta expresar que en el ejercicio de mi cargo continuaré por la senda que me traza el deber, procurando sanear la Hacienda municipal en estado de desquiciamiento desde que abandonó la Alcaldía en 1909 don Antonio Jonte, é imponiendo orden en lo tocante á los consumos.

Y termino dando las gracias á todas las personas que se interesaron por mí, incluso algunos del bando del Sr. Oriente, que, en privado, han calificado la querrela con duros adjetivos.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.

BALBINO MÚRIAS.»

«Sr. D. Balbino Murias.

Muy Sr. mio y distinguido correligionario: Con verdadera satisfacción leí la bien escrita y documentada carta que V. se dignó publicar en el periódico de Ribadeo *Las Riberas del Eo*, dando cuenta de la resolución dictada por la Audiencia de Oviedo, dejando

sin efecto el procesamiento decretado contra V. por el Juzgado de Castropol en la causa que en éste se seguía por falsedad electoral.

Al fin, después de mil intrigas despreciables, de luchas sin cuento y de campañas en la prensa, dedicadas todas con plausible celo contra V. por ser del bando político contrario al en que militan sus enemigos, hemos visto que la verdad se abrió paso definitivamente en este asunto, al igual que en otros análogos, y que la justicia salió triunfante de manos de los dignos sacerdotes encargados de elaborarla y administrarla en esta bella y resignada provincia.

Repuesto V. en el cargo á que le había elevado el Gobierno de S. M., volverá á encauzarse por los moldes de la dignidad la vida de ese municipio y se habrán borrado las huellas de la impresión que en ciertas personas produjo la noticia de su procesamiento. ¡Falsario V. mi respetable amigo, Alcalde de Real orden, Procurador de los Tribunales! Sólo una obcecación de sus contrarios, doloridos por ver lejos de sus manos la vara de la Alcaldía, puede explicar, aunque nunca justificar, la conducta observada por ellos llevándole á V. á los Tribunales, á V. que está harto de saber como son y funcionan, para ponerle en evidencia—evidencia de falsedad—ante ellos. No se extrañe V. de tal proceder, pues otras fueron las víctimas en fecha relativamente reciente, y que perdurará en la memoria de todos. Aún veo, con visión tétrica, el espectáculo horrible y vergonzoso de atravesar las calles de esa hermosa villa, custodiados por la Guardia civil, los honrados, íntegros y dignos miembros del colegio de Balmonte, D. Manuel Arias, D. Juan García y D. Manuel Martínez. Cerca de un mes sufrieron en la insana cárcel de partido los rigores de una medida judicial que, por lo destemplada é insólita, fué dejada sin efecto por otra más dulce y suave que llevó la alegría y la satisfacción á los abatidos espíritus.

Mas toda anormalidad ha concluido y las aguas correrán por donde deben ir, pese á quien pese y caiga quien caiga. Se demostró que en Balmonte no hubo trampa ni engaño, ni menos falsedad, y la Audiencia de Oviedo, con la rectitud á que nos tiene acostumbrados, también levantó el procesamiento de los individuos á quien se imputaban incorrecciones y delitos. La Comisión provincial, con alguna anterioridad, había resuelto la cuestión administrativa, declarando la validez de las elecciones verificadas en el distrito de Vega de los Molinos, por ser modelo de legalidad, y declarando nulas, en cambio, las restantes del concejo de Castropol, en que se había atropellado el derecho de los electores.

Vuelve V., pues, á ocupar dignamente, por derecho propio, no por artimañas reprobadas por las personas decentes, ni mediante actas falsas, la poltrona de la Alcaldía. Allí seguirá V., como dice muy afortunadamente en su carta, moralizando la administración municipal, laborando por el bien de ese pueblo que tanto le quiere, haciendo patria en una palabra. Des-

precie las persecuciones, olvide las injurias y mire con sonrisa de profundo desdén las querellas, pues sepa que todos los Alcaldes dignos de este partido sufren persecución por la justicia. Dígalo, sino, el Alcalde en propiedad de Boal, acusado de haber atracado el Censo electoral, dígalo también el que actualmente desempeña este mismo cargo en la villa citada, sometido á procedimiento por lo propio, y dígalo, en fin, mi querido é ilustre jefe el Alcalde de la Vega, perseguido por fantásticas suplantaciones de quintos, por falsedades y otras bagatelas.

¡Y, sin embargo, todos bien inocentes! Yo también opinaba, no obstante mi ignorancia, que no había V. cometido delito, ni incorrección siquiera, al tratar de colar en el Censo á individuos que por lo visto no tenían derecho á estar allí. Ni el hecho en sí tiene gran importancia, por ser de uso frecuente, ni tampoco había V. llevado á efecto la inclusión de aquellos constándole deliberada, reflexivamente, que no podrían figurar en las listas electorales, pues tal extralimitación fué debida, sin duda, á distracción involuntaria, ó quizá á falta de práctica en estas materias. Todo menos á malicia; la malicia no cabe en V., no es patrimonio suyo, y esta fué una consideración que tuvo en cuenta la Audiencia para revocar el auto *recorrido*.

¡La justicia triunfa! Adelante en su obra, sin retroceder en la campaña. La era de la regeneración de las costumbres municipales ya está iniciada, y con la ayuda de sus poderosas facultades mentales y el alto ejemplo de civismo de sus colegas citados todo marchará como una seda. Desde que V. empuñó el cetro, se acabaron las inmoralidades y las trampas en el Ayuntamiento. Bien es verdad que la voz de la maledicencia se cebó en V., atribuyéndole haber dado ocasión y tomado la iniciativa para que en el acto de la clasificación de los quintos verificada este año, se presentase por el mozo Manuel González de Arguiol, otro sujeto de menos talla, mas tal imputación es falsa y la Audiencia en su día lo proclamará así.

Y acabo aquí porque no quiero ser largo y pesado, como nuestro común jefe de la Vega.

¡Adelante por encima de las tumbas, adelante! como dijo aquel insigne poeta que se llamó Goethe; porque *nosotros, somos nosotros*, según frase del insigne Maura.

DOSITEO.

Para CASTROPOL

## Crónicas breves

### EL AMOR Á LAS FLORES

En la villa gijonesa se instituyó una fiesta poética, delicada, sentimental: *la fiesta de la flor*.

Manos vírgenes, inocentes, cuidaron con el amor de sus puras almas, una maceta de flores que les fueron donadas. La niña que más haya trabajado en su

maceta, recibirá un premio como pago al amor demostrado en el cultivo de la flor. Tal es, en síntesis, la fiesta: fiesta cultural, fiesta que cantarán los poetas porque en ella se rinde culto esencialmente á la belleza.

Eximio literato presidirá el festejo; ilustre dramaturgo, creador del teatro de los niños, D. Jacinto Benavente. Amor y arte, sentimentalismo y poesía forman parte integral del homenaje de pleitesía á la Naturaleza. Y en los corazones angelicales germinarán ideas santas de ternura.

Un niño y un árbol, una niña y una flor; he ahí en hipérbole las bases fundamentales de nuestra vida.

Fuerza, poder, pujanza varonil en el árbol que se yergue en bosque abrupto: idealidad, encanto, dulzura en las flores que matizan los campos.....

Tales ideas, inculcadas en los niños, purificarán sus sentimientos, y el amor reirá juguetón, mientras Marte, dormirá olvidado para bien de la humanidad, que no creo pusiera Dios en un valle de lágrimas para sufrir el desamor de todos y las inclemencias del cielo.....

Porque Dios es la esencia del amor mismo, el creador de la verdadera poesía, y al cantar á la Naturaleza es una oración que á Él se eleva.....

#### PACHIN DE MELÁS.

Gijón Agosto 1912.



Después de dar á luz con toda felicidad un robusto niño, dejó de existir casi repentinamente el día 10 del que cursa, en la vecina aldea de Campos, doña Inés Bedia, esposa de nuestro buen amigo D. Máximo Fernández Lavandera, concejal del Ayuntamiento de Tapia.

El acto de dar sepultura al cadáver, como igualmente los funerales, actos que se verificaron los días 11 y 12 respectivamente, revistieron todo el carácter de una verdadera manifestación de condolencia, prueba evidente de las muchas simpatías de que gozaba la finada, dado su carácter y prendas morales de que se hallaba adornada.

Citar las personas que concurrieron, sería para nosotros tarea harto improba, pero si haremos constar que todos los pueblos de la comarca tuvieron en el triste acto que nos ocupa numerosa representación, sobre todo Tapia, Castropol, Ribadeo, Figueras, Serantes, Valdepareas, Caridad, Salave, Veguina, Monte, Barres, Mántaras y Casariego.

Descanse en paz la finada, y sirvan estas líneas para expresar á sus familias, y en particular á su citado esposo D. Máximo, á sus hijos Valentín, José, Antonia, Jacinto, Esteban y Máximo, y á la familia Bedia, el testimonio de nuestro pésame por tan sensible pérdida.



## TROZOS ESCOGIDOS

Hay que convenir en que la vida sería muy aburrida si no hubiera viejos en el mundo. Ellos, parece que tienen el privilegio de hacernos llevadera la existencia, haciendo ó diciendo cosas que son para morir de risa. Un día es D. Everardo con su *interview* famosa; aquella *interview* que *vertida* al lenguaje vulgar por el finado D. Edmundo Díaz (q. e. p. d.) produjo un alboroto de hilaridad entre tirios y troyanos; otro día es D. Balbino Murias, que en un documento en que anunciaba la subasta de una finca, puso en venta á la propietaria, y no cayó en la cuenta de su mala redacción hasta que vió que nadie se presentó á pujar la señora de referencia. El documento empezaba así: «*Habiendo terminado el plazo que la ley señala para que D.<sup>a</sup> Fulana de Tal rescate la finca rústica X y la casa Z, se saca á subasta pública aquella á partir del tipo de tantas pesetas*». La señora D.<sup>a</sup> Fulana de Tal no debía merecer ese tipo, porque nadie lo ofreció por ella.

En otra ocasión dice D. Zoilo Murias que Quintal y Francisco son una especie de guardias municipales; llama otro día Maseda (q. s. g. h.), momia incalificable á un presidente de mesa; vuelve D. Zoilo á excitarnos los nervios recientemente con aquel escrito en que se llamaba á sí mismo «*recorrido*», sin que hasta la fecha sepamos la razón de haberse dado tal calificativo, sin que en esta enumeración nos olvidemos de aquel famoso telegrama al Gobernador civil en que el propio señor decía que «*desde el balcón de casa de Loriente se habian pronunciado las palabras «redención», «libertad» y otros adjetivos igualmente subversivos*», y así todos los días y á todas horas nos sueltan cada *rastrillazo* de estos que no sabe uno si reír ó llorar.

El de hoy es para morir; *Las Riberas del Eo* de esta pasada semana publica una carta del «antes citado» D. Balbino, mejor dicho, firmada por D. Balbino, nada más que firmada, en la que trae un párrafo sencillamente maravilloso, que copiamos al pié de la letra. Dice así:

«¡Ah; pero es que soy conservador!, y esta fué otra de las razones en que se apoyó la acción criminal. A esto contesto que profeso sinceramente ideas conservadoras, de lo que jamás me arrepentiré. Ya era conservador antes de que apareciese escrito en una novela recientemente publicada lo siguiente: «En todas partes existe una minoría inteligente y noble, una pequeña aristocracia del espíritu; y lo útil y la sabio es colgar el nido en el hogar de esos escogidos, en vez de andar errante en las casas de los necios, cogiendo las migajas de su pan.»

Pero, hombre, qué cosas le hace decir á V. su amigo Teodoro. ¡Qué atrocidad! ¿Usted ha pensado bien *eso* que ha firmado? «*En todas partes existe una minoría inteligente y noble, una pequeña aristocracia del espíritu; y lo útil y lo sabio es colgar el nido en el hogar de esos escogidos.....*»

¿No es cosa de matar á este hombre, que tiene el cuajo de llamar á D. Zoilo «inteligente», «noble» y «aristócrata del espíritu» y aplicarle los mismos adjetivos, (igualmente *subversivos*) á D. Everardo? Y que se lo llama no cabe duda, porque son los *hogares* en que D. Balbino ha «colgado su nido» porque es «útil y sabio» el hacerlo así, según él dice. A no ser que se refiera á José Antonio del Esquilo, en la planta baja de cuyo hogar también cuelga su nido á veces, ó por lo menos toma *bicada*. En este último caso ya nos lo explicamos mejor, y lo encontramos más «útil» y más «sabio».

«*En vez de andar errante por las casas de los necios, cogiendo las migajas de su pan.*» Diez mil veces que lea yo esto no podré menos de figurarme á D. Balbino paseando de un lado á otro por la galería de su amigo, esperando que él le dé el *pan intelectual* en forma de carta para enviar á *Las Riberas*, y luego, para digerir ese *pan* tan fuerte y tan mal amasado, recorrer toda su propia casa.



## Las Escuelas de Barres

Edificio escolar para niños y niñas separadamente, con habitaciones para maestro y maestra, presupuestado en 20.000 pesetas.

Relación de las personas que contribuyen á esta obra,

	Ptas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	4.873,50	
D. Leandro Villamil, de Oviedo	25	
» Maximino González, de Figueras	5	
» Francisco Pérez, de Ribadeo	25	
» José García, de Figueras	5	
» Manuel L. Acevedo, de id.	25	
TOTAL.	4.958,50	

Para tan humanitaria obra, cual es la protección á la infancia, se reciben donativos en cualquier cantidad, por insignificante que parezca, en la Redacción de este periódico y en la inmediata villa de Figueras: Plaza del Comercio, D. José Antonio García.

## UN VOTO

Era n' el tempo d' os votos;  
iba a tarde oscurecendo  
y xa por sobre Mondigo  
brillaba Venus n' el cielo.

Atravesando os navales,  
sin falarse y de mal genio,  
según soplaban de fuerte  
y lo cantaba el aspecto,  
avanzaban por a senra  
de Cal, de volta pra 'l pueblo,  
dous homes, dós derrotados,  
sin un voto pra consuelo.

Non quixeran tal compañía,  
mais fijos n' el pensamiento,  
firmes, fondos, imborrables,  
como grabados á fuego,  
levan os justos reproches,  
os desaires y desprecios  
que n' aquela y n' esta porta,  
xa salpicados de ternos,  
ben entre fieras miradas  
toda a tarde recayeron.

A veces dan á cabeza,  
y con darye y todo recio  
non espantan tales moscas,  
que mais se pegan al cebo.  
—Está visto—pensou un—  
esto acabouse praus veyos.  
Sempre un tempo apreta á outro  
y pasou el noso tempo.

A un pasadoiro chegaban  
cuando viron que primeiro  
saltou un bulto; era noite,  
y adelantándose un d' ellos  
iba xa pedirye el voto,  
cuando aquel bulto, en silencio  
vólvese y daye un mordisco,  
pois era un can de payeiro.  
—¿Deucho?—al vir díceye el outro—  
—¡Deu, pardiez! ¡Aquí vay fresco!

—Y ¿qué tal? ¿será seguro?

—¡De calidá, leve el demo!

Eu, qué detrás d' unhas silvas  
observado había el feito,  
quedeime fríu, y... «¡Hasta os cais!»,  
murmurei praus meus adentros,

Farruco.

## DEL PARTIDO

### El Franco

### A los electores del concejo de El Franco

Vosotros, que con vuestro sufragio nos habeis traído al Ayuntamiento para que administremos honrada y rectamente los intereses del concejo, teneis perfecto derecho á saber cual es nuestra conducta, y cual es la de nuestros compañeros de Corporación municipal, que por ahora forman la mayoría, ya que las ocupaciones de unos y la apatía de otros hacen que no asistais á las sesiones que cada domingo se celebran, en donde podiais ver, oír y juzgar con imparcialidad acerca de la conducta de todos vuestros representantes.

Ya sabeis que la Corporación municipal se compone de doce concejales, de los cuales, los firmantes del presente, que fuimos elegidos en representación del partido independiente, formamos la minoría, y nuestras iniciativas se estrellan contra el voto de los más y contra la influencia caciquil de que éstos disponen en la Diputación provincial. Por esto se aprueban los presupuestos del concejo, á pesar de que en ellos figura el gasto hecho por las CANDIDATURAS de los concejales de la mayoría, sin que se tenga en nada nuestra honrada protesta, y por esto se aprueban cuentas atrasadas á favor de *un cacique* que todos conocéis, á pesar que ninguno de los concejales presentes las conocían.

Mandan los más, y es inútil, ó casi inútil, nuestro empeño, mientras no seamos mayoría, y mientras en la Diputación provincial haya gentes poco aprensivas dispuestas á dar por bueno, sea como sea, cuanto hacen en los municipios sus amigos políticos, los del VERGONZOSO CONTUBERNIO PIDALINO-INCLANESCO, y por malo cuanto hacen los demás, aunque la labor de éstos sea única y exclusivamente en favor del concejo.

Un reciente caso, objeto de estas líneas, demostrará la precedente afirmación:

A consecuencia de la muerte del concejal D. Juan Martínez, resultaron siete vacantes, en vez de seis, y, en su virtud, en las últimas elecciones se eligieron *siete concejales*, correspondiendo al primer distrito (que lo forman las parroquias de La Caridad y Miudes) elegir tres en vez de dos.

No hablemos ahora de lo ocurrido entonces; pues sabido es que por amaños de aquí, confirmados luego por la Diputación provincial, resultaron elegidos dos concejales del *partido veyo*, ó sea del *contubernio*, que lo fueron D. Maximino Santamarina y D. Francisco Ron y uno independiente, que lo fué D. Ignacio San Miguel. Pero es el caso que, cumpliendo con la ley, había que sortear á estos tres señores para saber cual había de ocupar la vacante del referido D. Juan Martínez, ya que éste solo puede ser concejal dos años, mientras que los otros dos tienen derecho á serlo cuatro. Es claro que los eternos *mangoneadores* del con-

cejo deseaban que la suerte les fuese propicia y que el concejal que hubiese de salir al cabo de dos años, fuese D. Ignacio San Miguel; pero, á pesar de que el Alcalde, dirigido por el *hábil* secretario, realizó á su gusto el sorteo, quiso Dios castigarles en el acto, y resultó que el propio Alcalde, D. Maximino Santamarina, fué el designado por la suerte para cesar.

Así quedaron las cosas, y así creímos honradamente que quedarían, porque no creímos nunca que el Alcalde que había hecho el sorteo consintiese que nadie apelase contra él; pero no fué así. El eterno denunciador, el que no se resigna á dejar el *mangoneo* del concejo, D. José María Campoamor, en fin, á quien todos conoceis, y al cual habeis visto empobrecer desde que rige este concejo, recurrió enalzada ante la Comisión provincial, y ésta **ANULÓ EL SORTEO!!!**, fundándose en que los concejales no habían sido citados por el Alcalde á este solo efecto.

¡Y D. Maximino tan fresco! D. Maximino, que al parecer no cumplió la letra de la ley, sigue en su puesto, y es el mismo que hace y dirige el sorteo, y el mismo que preside tan frescamente la sesión en que se dá lectura del acuerdo de la Comisión provincial, solicitado por su amigo Campoamor.

Si la suerte le hubiera sido favorable á la mayoría, y hubiera resultado perjudicado nuestro amigo don Ignacio San Miguel, no lo dudeis, electores de El Franco, el sorteo *hubiera sido bueno*; pero como la suerte fué adversa para los del *contubernio*, ahí están Campoamor y la Comisión provincial para anularlo, seguros de que no se ha de resentir la dignidad del paciente Alcalde, quien si fuera persona tan seria y delicada como nosotros y vosotros hemos pensado, seguramente dejaría la vara de Alcalde, al verse desautorizado por su amigo Campoamor.

Este caso, queridos lectores, os demostrará lo que podemos esperar de esa mayoría y de ese Alcalde que se someten á los caprichos del *cacique*, con menosprecio de la propia dignidad y de los fueros de la justicia; y os hará ver la necesidad de perseverar en la lucha tenaz para ver pronto limpio el municipio de gentes que anteponen sus caprichos políticos á los intereses del concejo y á los respetos á la ley.

Poco ha que estos mismos señores de la mayoría vieron con desagrado que *uno de los suyos*, el concejal D. Manuel Suárez, resultase elegido vocal de la Junta de instrucción pública, puesto que el citado Campoamor quería para su hijo D. Paco; y entonces hubieron de inspirar un suelto publicado en «El Comercio» de Gijón el 16 de Junio, en el cual maltrataba al referido concejal D. Manuel Suárez, hablando de su incompetencia para tal cargo, y llamándole «paisano» en el sentido de aldeano y analfabeto, sin recordar que ellos mismos le habían nombrado 2.º Teniente Alcalde y presidente de la Comisión de presupuestos, cargos importantísimos dentro de la Corporación, que suponen algún valer y algún talento en la persona que los ejerce. Cuando así se maltrató en el diario provincial aludido á nuestro compañero, lo hubimos de sentir por que nosotros lo habíamos votado á pesar de ser de los *veyos*; pero estos *directores de la orquesta municipal* ya saben con quien tratan; ya saben que sus concejales son pacientísimos corderos que obedecen como tales y sufren como esclavos, lo que se comprueba con multitud de hechos, entre ellos, viendo que el informante del recurso presentado contra el referido sorteo es el mismo D. Manuel Suárez en funciones de segundo Alcalde, quien, por incompatibilidad del prime-

ro, se presta humildemente á lamer la mano del mismo que le azotó poco ha.

De estos hechos vosotros podeis juzgar, y á vuestro fallo se someten los concejales de la minoría que firman la presente en La Caridad á 1.º de Agosto de 1812.

José Rodríguez.—Antonio Fernández.—Primo Méndez.  
—Enrique López.—Ignacio San Miguel.

## MÁS DE EL FRANCO

Con gran solemnidad se celebró el día 15 del actual la fiesta con que todos los años honran los vecinos de la Braña á su excelsa Patrona.

Sin número de romeros acudieron de todas partes, especialmente de los concejos limítrofes, á orar ante la milagrosa Santa, siendo amenizados los actos, tanto religiosos como profanos, por la banda de música de Arancedo y las gaitas del país.

## De Lebreo (El Franco)

### CRÓNICAS MONTAÑESAS

En el pueblo de Lebreo, hay un *abogado* y un *médico* acreditados; el primero responde por «Turrón», y el segundo por «Pandín».

Son, con otro desgraciado, los tres restos mortales que en dicho pueblo quedan á la finada política de *Tapín*, el afilador; pero, para que les sirvan de honras fúnebres en su última morada, cantaremos á coro algunos folios de su brillante biografía.

El «Turrón», es aquel que en mal hora vendió á su maestro, siendo inquisidor en el concejo de Coaña; no sabemos cuanto costó tal negocio al viejo *Castroles*, pues parece que su contratante si no se hizo rico de aquella vez, al menos quedó bien puesto.

Ahora tiene abierto bufete, á cuya entrada hay un letrado que dice: «Sociedad de timadores», y cuentan que de sus triunfos en derecho, perdió todas las cuestiones que ha defendido, sin esperanza de ganar ninguna en lo poco que le resta.

Hasta quiso alcanzar renombre como gran sorteador electorero, unas veces pidiendo votos fuera de su concejo, otras haciendo el *remelgado* en el colegio de la Braña, y por fin dirigiendo ó pretendiendo dirigir las operaciones electorales en dicha sección, total para ocasionar una derrota á sus compinches de cincuenta y un votos que, siquiera, habrán aliviado el peso que el *panchonista* «letrado» siente sobre sus encorvados hombros, cual recuerdo de su vida pasada.

El «Pandín», es algo así como los de su clase, lo mismo se presta para cerrar un terreno común en provecho suyo, que para declarar lo que ha visto hace trescientos años; es poseedor de las aguas del bautismo, con perjuicio de los derechos de la Iglesia, y tiene fama de un gran competidor de Galeno, y aunque desconocemos el alcance de su anatomía, nos aseguran que es un castrador especialista.

Por tales aficiones querían amputar la escuela de Lebreo del arreglo de distritos escolares los susodichos profesionales, privando al pueblo de un centro de cultura que nunca ha tenido hasta que D. José María Bousoño y sus amigos, luchando como héroes de la independencia, haciendo sacrificios morales y materiales en defensa de tan digna causa, obtuvieron el

triunfo de sus anhelos, como un día lo habían conseguido con los derechos y ornamentos parroquiales, colocándose así como padres honorables del pueblo, frente á las andanzas malévolas de las cenizas de una fracción que muere á manos de sus esclavos.

En cuanto al pueblo de Lebreo y sus enemigos, baste saber que ni las venganzas ni los atropellos nos han de intimidar en nuestra campaña, porque somos de un concejo que es «Franco por el Rey y libre por su ley.»

*Un vecino de Lebreo.*

## TAPIA DEFUNCIONES

En esta villa falleció la semana pasada, el niño Luciano Méndez.

Damos á su familia nuestro pésame.

Tras larga y penosa enfermedad, también falleció el día 15 del corriente, en la aldea de Mántaras D. Fermín Martínez.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestra condolencia á sus deudos, y muy especialmente á su hermano D. Anacleto, concejal de nuestro Ayuntamiento.

\*\*\*

## LE FELICITAMOS

En la sesión que el Ayuntamiento de esta villa celebró el día 28 de Julio último, acordó aumentar el sueldo á 2.000 pesetas, al secretario de la Corporación D. Emilio F. Acebo.

Esto demuestra que la Corporación municipal, elegida por el partido independiente, sabe premiar los servicios de los empleados que no son chanchulleros y ejercen su cargo con probidad y honradez.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo don Emilio, y al Ayuntamiento por su buen acuerdo.

\*\*\*

Como estaba anunciado, el día 15 se celebró en Mántaras la tradicional fiesta llamada La Paloma, viéndose aquellos sitios muy concurridos, sobre todo por la tarde.

\*\*\*

Procedentes de Madrid, y con objeto de pasar aquí unos días, llegaron la semana pasada, nuestro amigo D. Ubaldo Rodríguez, con su esposa D.<sup>a</sup> Pepita Noguera, é hijos Federico y Salvadora.

Igualmente llegaron también de Madrid, la señorita Rosasio Rodríguez y el joven D. Pascual Rivero.

De Oviedo llegaron á ésta la Srta. Amalia Presno y sus hermanitas Mercedes y Alicia.

## DE LA DECENA

Nuestro desconsolado amigo D. Maximino Fernández Lavandera, nos suplica demos las gracias, por medio de nuestro decenario, no sólo á todas aquellas personas que han asistido al entierro y funeral por el eterno descanso de su esposa sino también á los que le han manifestado su pésame por escrito, lo que cumplimos gustosos.

\*\*\*

Se ha prorrogado hasta el 31 del corriente el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales. Avisamos á los perezosos.

\*\*\*

Tuvimos el gusto de saludar en esta villa, á nuestro estimado amigo de Taramundi, D. Manuel Murias.

\*\*\*

El 14 del corriente, falleció repentinamente en Vega de Ribadeo el trabajador y honrado tratante en ganado vacuno, nuestro convecino y amigo D. Justo García, cuyos funerales se celebraron el 19 del corriente en la Iglesia parroquial de esta villa, á los que asistieron numerosas personas, prueba del aprecio en que se le tenía. Reciban su desconsolada viuda, hijo y demás parientes, nuestro más sentido pésame.

\*\*\*

El 18 del corriente hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro buen amigo de El Franco y Juez municipal suplente en funciones, de La Caridad, D. Jacinto Obanza, al que suplicamos nos visite con alguna frecuencia.

El mismo día tuvimos también el gusto de estrechar la mano á nuestro apreciado amigo de Tapia, el rico propietario D. Andrés Méndez, y á su hijo recién llegado de la República Cubana.

\*\*\*

El 18 del actual, marchó para Villalegre, Avilés, y las Caldas de Oviedo, en donde pasará una temporada, la distinguida señora de nuestro buen amigo el ilustrado farmacéutico de esta villa, D. Angel Durrif, á la que deseamos encuentre bien á su familia y que le aprovechen los baños.

\*\*\*

Llegó á su casa de Taramundi, procedente de Rosario de Santa Fé (República Argentina), nuestro amigo D. Gabino Regodeseves. Bienvenido.

\*\*\*

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro buen amigo de la Veguina D. Primo López.

\*\*\*

A pasar una corta temporada al lado de su familia, llegó á ésta, de Oviedo, nuestro particular amigo D. Fermín Murias, con su distinguida señora D.<sup>a</sup> Dolores Ordoñez Lobo de las Alas, hija de nuestro respetable amigo D. Victor, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Nuestra bienvenida.

\*\*\*

Después de pasar en esta una larga temporada, regresaron á Puebla (México), D. José Murias, de Lantaira, comerciante en dicha población, y D. Ramón Villar, de Vilavedelle, comerciante igualmente en el mismo punto, á los que acompañan el joven de Piñera Antonio Pérez García y Eduardo Guerra, de Castropol, los que nos encargan les despedamos de sus amistades. Les deseamos feliz viaje y prosperidades.

\*\*\*

Llegaron á Lantaira, su pueblo natal, procedentes de Buenos Aires, los jóvenes D. Ubaldo Veigueta y sus hermanas Manuela y Elvira, á los que damos la bienvenida y deseamos permanezcan mucho tiempo entre nosotros.

\*\*\*

Para Aller, su pueblo natal, salió hoy nuestro querido párroco D. Juan Cordero, á pasar unos días al lado de su señor padre y demás familia, yendo después á tomar las aguas á un balneario de la provincia

de León. Deseamos que dichas aguas repongan completamente su un tanto quebrantada salud, y que tengamos el gusto de verle pronto al frente de su Parroquia.

El 16 del corriente, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy estimado amigo el rico comerciante de la Habana D. Constantino Mon, de Vega de Ribadeo, el que piensa pasar una larga temporada en dicho punto, en casa de sus padres. Le damos nuestra cordial bienvenida.

Ayer regresaron á su casa de la Aduana de Puerto de Vega, nuestro muy estimado amigo D. José González, su apreciable señora y la preciosa niña Pilarita, hija de nuestros amigos D. Felipe González y D.<sup>a</sup> Rafaela Fernández, la que ha estado aquí también pasando unos días. Les despedimos, suplicándoles vuelvan pronto á ésta, donde tanto se les aprecia.

Tuvimos el gusto de saludar en esta villa, á nuestro estimado amigo de Sarceda (Boal), D. Francisco F. Mon.

Ayer tarde salió precipitadamente el digno y activo Juez de instrucción de este partido judicial, al pueblo de Mántaras, concejo de Tapia, á causa de haberse cometido allí un doloroso crimen, según se dice de público, siendo el autor un paisano de aquella localidad. La suegra de éste ha fallecido á consecuencia de un disparo de arma de fuego, y su mujer hállase gravemente herida. El agresor se encuentra detenido. No podemos dar más detalles por ahora por estar el hecho bajo la acción del Juzgado.

De la Isla de Cuba, llegó hace algunos días á su pueblo natal de Rozadas, Boal, nuestro muy estimado amigo D. José Barcia, importante comerciante de aquella Isla, al que damos la más cordial bienvenida, deseando tenerle entre nosotros una larga temporada.

#### LAS FIESTAS DE SAN ROQUE

Lucidísimas estuvieron las fiestas que Castropol dedica al glorioso San Roque. La verbena del día 15 presentaba un aspecto deslumbrador, con su profusión de faroles á la veneciana, la multitud de bonitos fuegos artificiales y cohetes de colores y grotescos y caprichosos globos que se lanzaron al espacio.

A los acordes de la banda de música de esta villa y al son de las gaitas, se formaron numerosos bailes que duraron hasta bien entrada la noche, siendo la concurrencia tan numerosa, que casi se hacía estrecho el ancho campo para dar cabida á las muchas personas que de todos los pueblos inmediatos concurren.

La fiesta religiosa y procesión del día 16, se efectuó con toda la gran solemnidad á que nos tiene acostumbrados nuestro ilustrado y virtuoso párroco. El sermón estuvo á cargo del ilustrado sacerdote de Ribadeo D. Casimiro Reinante, el cual nos hizo admirar una vez más su gran elocuencia, sabiendo captar al público, que le oía con religiosa atención, á pesar de lo repetido del tema.

Por la tarde se vió el paseo muy concurrido como muy pocas veces, con buenas representaciones de Ribadeo, Figueras, Tapia, La Vega y todas las aldeas

inmediatas. Escusado será repetir que hasta el oscurecer no dejó el elemento joven de bailar mucho y bien, y para terminar las fiestas hubo en el elegante salón del Teatro nutrida concurrencia para ver las dos sesiones de cinematógrafo que tuvieron lugar esa noche.

Damos la enhorabuena á la Comisión de festejos, por lo bien que ha cumplido su cometido.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro distinguido amigo el canónigo de la Catedral de Santiago de Compostela D. Vicente Alvarez, al que damos nuestra bienvenida.

Accediendo gustosos al ruego que á los periódicos dirige el Dr. Lozano, médico de la Sociedad Protectora de los Niños, á fin de que se propague la fórmula por él inventada para la curación de la tos ferina, enfermedad que tantos estragos causa en la infancia, renunciando á su explotación como específico, en bien de los pequeños, no tenemos inconveniente en publicar dicha fórmula, sencilla y de fácil aplicación.

Es como sigue:

Salicilato de metilo..... 2 partes.

Eucaliptol..... 1 parte.

Viértanse cuatro ó cinco gramos por la noche en el dormitorio de los enfermos y la misma cantidad dos veces al día en las habitaciones en que se les tenga.

Aspirando los efluvios de la composición, la tos ferina se alivia casi instantáneamente y en pocos días se cura.

El Dr. Lozano afirma que su fórmula es eficaz, por haberla ensayado en tres de sus hijos, y si ello es así, merecerá la gratitud de todos los amantes de los niños.

### Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende una casa de planta baja y piso alto, sita en la calle antes del Sol, hoy del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Los que pretendan adquirirla, pueden entenderse con el encargado D. Vicente García.

### Josefa Rodríguez Rico

CALLE MÉNDEZ SANJULIÁN  
—RIBADEO—

A precios convencionales, hace toda clase de trabajos de Peluquería y Tintorería, con tan relativa perfección y esmero, que pueden competir con los procedentes de los mejores artistas y más acreditados establecimientos de España.

### Balneario de Prelo

SITO EN BOAL

#### Aguas sulfurosas-alcalinas

*El más antiguo y conocido en la provincia*

La eficacia de estas aguas es incuestionable en las enfermedades astríticas en general, reumatismo y enfermedades de la piel.

Utilísimas en las enfermedades del estómago.

Instalación hidroterápica.

Viaje cómodo por la carretera de Boal.

Temporada oficial, del 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Imprenta del CASTROPOL.

**Isidro y Aniano Bobis**

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, cereales, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

**El Dr. Martinez Alonso**

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

La Reyna

DE

**JOSE LEDO**

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

**LA AMERICA**

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

**BANCO MERCANTIL**

Fundado en 9 de Septiembre de 1899  
SANTANDER.—TORRELAVEGA  
—REINOSA.—LLANES.

Capital . . . . .	pesetas 6.000.000
» desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondos de Reserva . . . . .	» 278.695.35
» de Previsión . . . . .	» 180.000
Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual	
» de depósito á 3 meses dos » » » » »	
» de » á 6 » dos 1/2 » » » » »	

Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.

El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista.

Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.

Créditos » » » » al 5 » » » » »

Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc

Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es

**D. Eulogio Fernández Riopedre**



**VILLAR Y COMPAÑIA**

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables de mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.ª, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Compañía de "ASURANCES GENERALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000  
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol:

**D. Antonio Pérez Martinez**

Paz, 2.—RIBADEO

**VENTA**

en Vega de Ribadeo

Se hace de tres casas de nueva construcción, sitas en el barrio de la Abraira, juntas ó separadas.

Para informes dirigirse á D. Perfecto Álvarez, en Castropol.

**Imprenta del CASTROPOL**

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.